Contrato N° 133 /2019

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los ...19..... días del mes de noviembre..del año 2019 entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal **Lic. ALCIDES RAMON RIVEROS CANDIA** y el Secretario General, **Abg. CELSO GUSTAVO NÚÑEZ VERA** quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante **LA MUNICIPALIDAD,** domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptan. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte la **Empresa "SD INGENIERIA S.A." con RUC Nº 80078119-8, ubicado en las calles Tte. Molas Nº 246 c/ Las Huerta – ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por Eduardo Luis Vera Sanabria,** denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BÁSICA Nº 1823 SAN VICENTE FERRER"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BÁSICA Nº 1823 SAN VICENTE FERRER"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
© Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 370.913.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación directa, según Resolución I.M.F.M. N° 2877/19.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. Y la garantía de fiel cumplimiento será del 5% en forma de Póliza de Seguro.----------

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · SECRETARIA GENERAL ·

SD INGENIERIA S.A. SERVICIOS GENERALES

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · INTENDENCIA ·

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					SD INGENIERIA S.A.	
Ítem	Código Catálog	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global			0
1.1		demolicion de espacio (libreria) + aula con peligro de derrumbe	Unidad Medida Global	1	7.462.500	7.462.500
1.2		limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	61,5	4.975	305.963
1.3		replanteo	Metros cuadrados	61,5	11.940	734.310
2	72131601-003	Excavacion y Carga de Cimiento en Galeria de PBC	Metros cúbicos	5,85	403.473	2.360.317
3	72131601-998	Colocacion de estructuras DE HºAº	Unidad Medida Global			0
3.1		excavacion y carga de zapata de HºAº	Metros cúbicos	3,93	1.859.158	7.306.491
3.2		pilares de HºAº	Metros cúbicos	1,44	2.107.410	3.034.670
3.3		vigas de HºAº	Metros cúbicos	5,72	2.089.500	11.951.940
3.4		losa de Hº Aº	Metros cúbicos	5,4	1.940.250	10.477.350
3.5		loseta de HºAº sobre puerta de acceso	Costo por Mil	1	294.023	294.023
4	72102802-004	Muro de nivelacion de 0,30 m	Metros cuadrados	3,6	179.598	646.553
5	72131601-002	Relleno y Apisonado de Interiores	Metros cúbicos	22	134.823	2.966.106
6	72131601-006	Aislacion Asfaltica de Paredes	Metros cuadrados	5,6	85.968	481.421
7	72131601-006	Aislacion Asfaltica de Techo con Membrana Asfaltica	Metros cuadrados	61,5	134.524	8.273.226
8	72102802-004	Muro de Elevacion	Unidad Medida Global			0
8.1		de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	1,43	173.429	248.003
8.2		de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	4,6	95.620	439.852
8.3		de 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	34,3	243.974	8.368.308
8.4		de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	27,48	181.588	4.990.038
8.5		envarillado bajo abertura de 2 Ø 8 por hilada (2hiladas)	Metro lineal	12	22.686	272.232
9	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global			0
9.1		de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	46,28	26.268	1.215.683
9.2		de pilares de Hº A º	Metro lineal	21,6	55.969	1.208.930
9.3		de losa y vgas de HºAº	Metros cuadrados	80	55.267	4.421.360
9.4		moldura lineal en balancines	Metro lineal	14,7	27.014	397.106
10	72131601-009	Colocacion de contrapisos de Hº de cascote 10 cms	Metros cuadrados	56	65.123	3.646.888
11	72131601-009	Colocacion de pisos granitico base gris pulido de 30x30cms	Metros cuadrados	56	164.673	9.221.688
12	72131601-009	Colocacion de zocalos mosaico granitico base gris pulido de 10x30 cms	Metro lineal	31	74.128	2.297.968
13	72131601-010	Aberturas Metalicas	Unidad Medida Global			0
13.1		puerta metalica de 1,20x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.233.800	1.233.800
13.2		ventana balancines de 1,50 x 1,68 m	Metros cuadrados	7,6	250.740	1.905.624
14	72131601-002	Preparacion de obra Alfeizar de Ventana	Unidad Medida Global	1		0
14.1		revoque 1:3 (cemento -arena)	Metro lineal	19,2	14.229	273.197
15	72131601-012	Pinturas	Unidad Medida Global			0
15.1		de paredes a la cal - base para latex)2 manos y lijado)	Metros cuadrados	58	16.418	952.244
15.2		de paredes y pilares revocadas al latex	Metros cuadrados	58	21.890	1.269.620
15.3		de losa y vigas a la cal base latex	Metros cuadrados	80	16.418	1.313.440
15.4		de losas y vigas al latex	Metros cuadrados	80	21.890	1.751.200
15.5		de balancines con pintura sintetica	Metros cuadrados	7,6	34.825	264.670
15.6		de ladrillos visto antimoho incoloro (limpieza de ladrillo visto con acido muria	Metros cuadrados	92,48	23.383	2.162.460
15.7		de puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	7,3	34.825	254.223
16	72131601-002	Vidrios Doble de 4 mm	Metros cuadrados	7,6	184.075	1.398.970
17	72131601-009	Guarda Obra de Alisado de Cemento con contrapisos	Metros cuadrados	19,2	72.038	1.383.130
18	72131601-001	Instalaciones electricas	Unidad Medida Global			0
18.1		instalacion del tablero TS10 de 10AG	Unidad	6	94.525	567.150
18.2		instalacion de tableros de comando TC	Unidad	8	94.525	756.200
18.3		instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	94.525	756.200
18.4		instalacion de los circuitos de luces	Unidad	10	104.475	1.044.750
18.5		alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	6	104.475	626.850
18.6		alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	104.475	835.800
18.7		alimentacion de los circuitos del TC	Unidad	8	104.475	835.800
18.8		alimentacion 2x6 mm nyy al tablero existente	Metros	25	64.675	1.616.875
19	72131601-001	Artefactos electricas	Unidad Medida Global			0
19.1		artefactos fluorescentes de 3 x 40 w	Unidad	2	264.272	528.544
19.2		artefactos fluorescentes de 2x40w	Unidad	4	164.573	658.292
19.3		artefactos fluorescentes de 1x 40 w c/ fotocelula en galeria	Unidad	2	119.798	239.596
19.4		tablero TS 10 de 10 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	343.275	343.275
19.5		tablero TC de 6 AG	Unidad	1	131.340	131.340
19.6		tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	131.340	131.340
19.7		ventilador de techo de 56"	Unidad	4	447.750	1.791.000
19.8		registro electrico de 30 x 30 x 70 cms	Unidad	3	179.100	537.300
20	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	597.000	597.000
21	72131601-002	Mobiliarios (Pizarrones)	Unidad	1	1.442.750	1.442.750
22	72131601-013	Limpieza Final de obra	Unidad Medida Global	1	497.500	497.500
23	72131601-002	Vallado proteccion de obra	Unidad Medida Global		692.023	692.023
24	72131601-002	Obrador (para diferentes obras)	Unidad Medida Global		1.168.130	1.168.130
25	72131601-002	Cartel Indicador Medida 1,00 x 2,00 m Chapa Nº 24 Bastidor Caño de 25x25 m, base dos estructura metalica triangular de 15 cm Altura 4,00 m	Unidad Medida Global		1.452.700	1.452.700
					Precio total	124.435.919

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · SECRETARIA GENERAL

SD INGENIERIA SA SERVICIOS DIGITALES

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · INTENDENCIA

323

Monto total de la obra: Gs. 124.435.919.- **(Gs. CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE).---------**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
Las obras serán realizadas en la ciudad de Fernando de la Mora.
Una vez emitida la orden de inicio tendrán 40 DÍAS contados para la culminación de los trabajos **"DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BÁSICA Nº 1823 SAN VICENTE FERRER"**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
NO APLICA

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

NO APLICA ANTICIPO, SERA GARANTIZADA MEDIANTE POLIZA DE CAUCCION EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BÁSICA Nº 1823 SAN VICENTE FERRER"

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · SECRETARIA GENERAL

SD INGENIERIA S.A. SERVICIOS DIGITALES

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · INTENDENCIA

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Noviembre de 2019.

Abog. Celso Gustavo Núñez
Secretario General

Lic. Alcides Riveros Candia
Intendente Municipal

Eduardo Luis Vera Sanabria
C.I. 571.349
EL CONTRATISTA

SD INGENIERIA S.A.
SERVICIOS DIGITALES